



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 69685/2012

Córdoba, 22 FEB 2013

VISTO

El informe presentado por la profesora a cargo de la materia Psicoanálisis, Dra. Mariana Gomez, relativo al cumplimiento de obligaciones de Ayudantes-alumnos en el período 2008-2010 de la alumna Cynthia Palavecino; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del HCD N° 282/08 se la designó Ayudante-alumno ad-honorem en la cátedra de Psicoanálisis, a partir del 02/07/2008 y por el término de dos años;

Que la alumna Cynthia Palavecino ha realizado el trabajo "Pulsión de muerte. Más allá del dualismo"

Que Secretaria Académica cuenta con versión digital de dicho trabajo.

Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la Cátedra en el período mencionado y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Ayudantía-alumno a la alumna Cynthia Palavecino.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Dar por aprobada la Ayudantía-alumno ad-honorem a la alumna **Cynthia Palavecino** realizada en la Cátedra de **Psicoanálisis** de la Facultad de Psicología durante el período 2008/2010.

Artículo 2°: Dejar constancia que la alumna **Cynthia Palavecino** ha realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° **59**


DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA